

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISION  
45a. sesión  
celebrada el jueves  
16 de noviembre de 1989  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 45a. SESION

Presidente: Sr. KABORE (Burkina Faso)

más tarde: Sra. SHERMAN-PETERS (Barbados)

SUMARIO

TEMA 108 DEL PROGRAMA: APROBACION DE UNA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
(continuación)

TEMA 110 DEL PROGRAMA: OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LOS REFUGIADOS (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones.  
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,  
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,  
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/44/SR.45  
22 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

TEMA 108 DEL PROGRAMA: APROBACION DE UNA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
(continuación)

1. El PRESIDENTE recuerda que en la 44a. sesión, celebrada el día anterior, la Comisión realizó, a petición del representante de los Estados Unidos de América, una votación registrada sobre el proyecto de decisión A/C.3/44/L.45. Se le ha informado hoy de que, por razones técnicas, el sistema electrónico no registró debidamente los resultados de esa votación. La Secretaría lamenta ese incidente técnico, totalmente ajeno a su voluntad, que le impide dar cuenta precisa y detallada de esos resultados en su informe a la Asamblea General. El Presidente propone que, si no hay objeciones, se considere que la votación sobre el proyecto de decisión A/C.3/44/L.45 fue no registrada y se acepte, como resultado de ella, el que anunció en la 44a. sesión, que figura en el acta resumida correspondiente a/.

2. Así queda decidido.

TEMA 110 DEL PROGRAMA: OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (continuación) (A/44/12 y Add.1, A/44/93-S/20420, A/44/415-S/20749, A/44/520, A/44/523, A/44/527 y Corr.1 y 2, A/44/551, A/44/688 y A/44/710)

3. La Sra. ARMSTRONG (Canadá) dice que 1989 ha sido un año muy difícil para la OACNUR y que su delegación espera que, con la colaboración de los Estados, se dedique a abordar los problemas pendientes, para lo que cuenta con el apoyo del Canadá.

4. La oradora dice que, sin duda, el nuevo Alto Comisionado considerará su primera prioridad la crítica situación financiera de la OACNUR, para que no se repita en 1990. Con este fin, el Canadá apoya las medidas a corto y mediano plazo recomendadas por el Comité Ejecutivo y ya ha aportado 2 millones de dólares más que su contribución prevista para 1989. Asimismo, el Canadá confía en que el grupo de trabajo formado a petición del Comité Ejecutivo examinará en forma exhaustiva el contenido y la administración de los programas y actividades de la OACNUR. Su delegación conviene en que debe ampliarse la base de donantes, de modo que incluya a otros gobiernos, organizaciones no gubernamentales y fuentes del sector privado.

5. Sin embargo, la ayuda a los refugiados no termina con la asistencia financiera. Además de ser donante principal de la OACNUR, así como de otros organismos y organizaciones no gubernamentales, el Canadá reasienta a numerosos refugiados, conforme a sus programas humanitarios, y ha pasado a ser país de primer asilo, además gasta anualmente unos 200 millones de dólares en el reasentamiento de refugiados del extranjero.

---

a/ Véase A/C.3/44/SR.44, párr. 52.

(Sra. Armstrong, Canadá)

6. A pesar de los esfuerzos de los donantes, el presupuesto de la OACNUR ha crecido más que las contribuciones que recibe, y aunque esta discrepancia se puede atribuir al aumento del número de refugiados que solicitan asistencia, también se debe a que la comunidad internacional continúa confiando a la OACNUR más y más responsabilidades, que quizá competirían a otros organismos. Así pues, el Canadá celebra la resolución del Comité Ejecutivo de compartir las actividades operacionales en favor de los refugiados con otros organismos, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
7. Es posible que la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 no sean perfectos, pero son la base del sistema internacional de ayuda a los refugiados que ha creado la OACNUR. A juicio del Canadá, el mandato esencial de la OACNUR sigue siendo la protección y asistencia a los refugiados, y los esfuerzos renovados y la buena voluntad de la comunidad internacional son los medios para lograrlo y encontrar soluciones duraderas a sus problemas.
8. La Sra. SHERMAN-PETERS (Barbados) ocupa la presidencia.
9. El Sr. ELIASSON (Suecia) dice que la protección legal de los refugiados es el fundamento de la labor de la OACNUR. Su Gobierno ya ha celebrado la adhesión de Hungría a la Convención de 1951 e insta una vez más a todos los Estados a que hagan lo propio.
10. En este año, se han registrado ejemplos positivos de la acción de las Naciones Unidas en la coordinación de programas de asistencia humanitaria, como en el caso de los refugiados de Namibia. Suecia y los demás países nórdicos han prestado asistencia sustancial a esos refugiados, y aportan el 25% de los gastos de repatriación. Asimismo, Suecia se propone apoyar al futuro Gobierno de Namibia en la creación de una nación fundada en la justicia social y la igualdad. Sin embargo, es esencial que la labor de reintegrar y rehabilitar a los refugiados namibianos sea financiada por la comunidad internacional.
11. La OACNUR necesita el apoyo de la comunidad internacional en programas como el de Mozambique, cuyo pueblo ha padecido indecibles sufrimientos como consecuencia de la política de apartheid, las actividades complementarias para aplicar los resultados de la Conferencia Internacional sobre Refugiados de Centroamérica, la aplicación del Plan de Acción Amplio aprobado en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos y la repatriación voluntaria de los refugiados afganos. Suecia ya ha aportado una contribución adicional de unos 2 millones de dólares para el programa de la OACNUR en Mozambique y otra contribución para realizar las actividades complementarias de la Conferencia sobre Refugiados de Centroamérica. Asimismo, se ha comprometido a recibir a 400 refugiados vietnamitas en el presente año.
12. Suecia cree que los países de asilo tienen la responsabilidad especial de asegurar el bienestar y la seguridad de las refugiadas, y encomia la labor de la OACNUR al respecto, así como en lo tocante a los niños refugiados. Asimismo, el orador afirma que su país apoya todos los esfuerzos futuros de la OACNUR, otros órganos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en este sentido.

(Sr. Eliasson, Suecia)

13. Suecia ha observado con preocupación el aumento de solicitantes de asilo que no son refugiados o que ya gozan de la protección de otro país. Por eso estima que es necesario elaborar un nuevo enfoque, más franco y realista, para tratar ese problema, ya que los actuales instrumentos no proporcionan una solución apropiada.

14. La crisis financiera es el principal problema que agobia a la OACNUR. Para el Gobierno de Suecia, lo más importante es que se atiendan las necesidades de los refugiados de la manera más eficiente y humanitaria posible y que se tenga presente la necesidad de compartir la carga. Suecia apoyó la decisión del Comité Ejecutivo de crear un grupo de trabajo para examinar cuestiones relacionadas con la utilización eficaz de los fondos y la administración adecuada de los programas y proyectos, requisitos previos para conseguir contribuciones adicionales de los donantes.

15. A largo plazo, es preciso destacar el vínculo que existe entre la ayuda a los refugiados y el desarrollo. La delegación de Suecia celebra los continuos esfuerzos del Alto Comisionado por fortalecer la cooperación con el Banco Mundial, el PNUD, el Programa Mundial de Alimentos y otras organizaciones de desarrollo. Los países también deben reconocer la existencia de este vínculo con medidas prácticas, por ejemplo, aceptando la cifra fijada del 0,7% del PNB destinada a la asistencia oficial para el desarrollo.

16. El Sr. AZAMBUJA (Brasil) dice que, a pesar de los acontecimientos que se han registrado en la escena internacional, aún persiste el aumento de los refugiados que cruzan fronteras en busca de protección. Puede preverse que, en los próximos decenios este fenómeno seguirá figurando entre los graves problemas mundiales que ejercerán presión en las relaciones internacionales. Preocupa al Brasil la percepción general de que los movimientos migratorios descontrolados contribuyen ya a la tirantez en muchas partes del mundo. Además, hay que señalar que los refugiados imponen una carga cada vez más pesada a los países en desarrollo, que ya cuentan con recursos limitados. Como miembro del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Brasil es consciente de estos hechos y reitera su pleno apoyo a la labor de la OACNUR.

17. La delegación del Brasil considera que la tarea prioritaria de la OACNUR es la protección y asistencia a los refugiados, con miras a su repatriación voluntaria, pero que se trata de una tarea prácticamente imposible. Es comprensible que se intenten evitar los gastos excesivos y se racionalicen los métodos para controlar el flujo de recursos; sin embargo, es imperativo recordar que no se trabaja simplemente con cifras, sino con seres humanos, sobre todo mujeres y niños.

18. El Brasil se unió al consenso sobre el informe del Comité Ejecutivo, y apoyó sus conclusiones y decisiones, incluida la creación del grupo de trabajo de composición abierta para examinar la utilización eficaz de los fondos y la administración de los programas y proyectos. También ha apoyado la celebración de un período extraordinario de sesiones del Comité en mayo o junio de 1990 para tratar los temas estudiados por el grupo de trabajo.

/...

(Sr. Azambuja, Brasil)

19. El Brasil asistió a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, celebrada en la Ciudad de Guatemala en marzo de 1989, y participó en el consenso que permitió aprobar la Declaración y el Plan de Acción Concertado en favor de los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos representa un paso indispensable en el proceso encaminado a lograr una paz duradera en esa región. El Brasil acoge con beneplácito la labor de aplicación del Plan de Acción, que ya se ha iniciado, y a ese respecto ha tomado nota del informe de la primera reunión preparatoria del Comité de Seguimiento, que se celebró el pasado mes de septiembre. El Brasil acoge con beneplácito la propuesta de celebrar la primera reunión ordinaria del Comité en marzo de 1990. El Plan de Acción Concertado es un intento importante de vincular la ayuda a los refugiados y el desarrollo, mediante una nueva forma de abordar las políticas dirigidas a los refugiados y una interpretación más adecuada de las soluciones duraderas. Ese enfoque será beneficioso para los refugiados y para las poblaciones locales que se ven afectadas por la presencia de refugiados. Además, permitirá a los refugiados participar activamente en los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo de Centroamérica. Naturalmente, la comunidad internacional debe proporcionar recursos técnicos y financieros suficientes para que el Plan de Acción Concertado pueda aplicarse con éxito.

20. El Brasil sigue con interés la situación de los refugiados en el continente africano. Desea expresar nuevamente su preocupación por el aumento del número de refugiados en esa región durante el último año. Sin embargo, también conviene recordar algunos acontecimientos positivos, como la repatriación de más de 41.000 refugiados namibianos, que finalmente han podido volver a sus hogares. El Brasil ha seguido muy de cerca los acontecimientos políticos y diplomáticos relacionados con Namibia y apoya firmemente la función de la OACNUR en el marco de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

21. Existen actualmente en el mundo unos 13 millones de refugiados. Esa cifra pone de manifiesto la dramática realidad que representa el problema de los refugiados y la envergadura de la tarea con que se enfrenta la comunidad internacional. Es necesario adoptar todas las medidas necesarias para solucionar de modo satisfactorio el problema de los refugiados en el mundo.

22. El Sr. DING Yuanhong (China) dice que las esperanzas manifestadas en el pasado período de sesiones de la Asamblea General con respecto al posible mejoramiento de la situación de los refugiados en el mundo no se han hecho realidad. Más bien, la situación de los refugiados ha empeorado, y su número, en lugar de reducirse, ha aumentado hasta 14 millones. Al mismo tiempo, la OACNUR se ha enfrentado con graves dificultades financieras, con lo que su déficit se prevé que ascienda a 40 millones de dólares EE.UU. a fines del presente año. Por ese motivo, la OACNUR se ha visto obligada a reducir algunos programas de asistencia ya comprometidos, lo que ha afectado a las operaciones de ayuda a los refugiados. En el 40° período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado, se examinó a fondo el modo de evitar un deterioro aún mayor de la situación de los refugiados y de resolver la crisis financiera con que se enfrenta la OACNUR. El Comité Ejecutivo decidió establecer dos grupos de trabajo encargados de examinar métodos de fomentar la protección de los refugiados y de evaluar a fondo los programas de asistencia de

(Sr. Ding Yuanhong, China)

la OACNUR. Es necesario que la OACNUR reduzca los gastos que no son esenciales y obtenga más recursos financieros. Asimismo, la comunidad internacional debe aumentar las contribuciones que proporciona a ese órgano.

23. Durante el último decenio, la comunidad internacional ha hecho esfuerzos enormes para resolver el problema de los refugiados. La OACNUR gasta cada año un promedio de 400 a 500 millones de dólares EE.UU. en asistencia a los refugiados. Sin embargo, ese problema sigue empeorando. En el 40° período de sesiones del Comité Ejecutivo, muchos países hicieron hincapié en que deben eliminarse las causas de las corrientes de refugiados. Se señaló que es necesario eliminar los motivos políticos, económicos y sociales que causan el problema. Efectivamente, el colonialismo, el racismo y la agresión y la ocupación extranjera siguen siendo la causa principal del problema de los refugiados. Sin embargo, hay también otras causas, como la desigualdad del desarrollo económico, la enorme disparidad entre los países ricos y los países pobres y los conflictos entre Estados. Por consiguiente, la comunidad internacional debe preocuparse no solamente de proporcionar asistencia y protección a los refugiados, sino de hacer que desaparezcan el racismo, el colonialismo y la agresión contra otros Estados y que no se violen los principios de respeto de la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no injerencia en los asuntos internos, igualdad y coexistencia pacífica de los Estados. También deben respetarse los derechos humanos, que incluyen el derecho de los pueblos a la libre determinación.

24. Por otra parte, no hay que olvidar los logros obtenidos el pasado año en relación con el problema de los refugiados. Decenas de miles de refugiados namibianos pudieron regresar a sus hogares. También fueron repatriados más de 200.000 refugiados en otras regiones de Africa y en Centroamérica. Ciento diez mil refugiados pudieron asentarse en terceros países. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos y la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos también han sido acontecimientos positivos que permitirán lograr avances en la solución del problema. La Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos estableció un Plan General de Acción que contempla la adopción de medidas muy positivas en favor de los refugiados indochinos. Viet Nam, el país de origen de la mayoría de los refugiados indochinos, se ha comprometido a adoptar disposiciones para reducir e incluso detener el éxodo ilegal de nacionales vietnamitas y aceptar el regreso de sus nacionales que se haya determinado que no son refugiados. Sólo cuando Viet Nam cumpla sus obligaciones, podrá solucionarse de modo gradual el problema de los refugiados indochinos.

25. La mayoría de los refugiados del mundo se encuentran en países en desarrollo. China ha aceptado reasentar a unos 300.000 refugiados, por lo que comprende de modo cabal la difícil situación con que se enfrentan otros países de reasentamiento. La asistencia para el desarrollo destinado a los refugiados no sólo sirve para mejorar su situación, sino que les permite avanzar hacia el logro de la autosuficiencia, eliminando así una parte de la carga que deben soportar los países de asilo. Las dificultades financieras con que se enfrenta la OACNUR no deben hacer que se dé un papel secundario a la asistencia para el desarrollo destinado a los refugiados.

(Sr. Ding Yuanhong, China)

China es partidaria de que la Asamblea General examine la participación de los órganos de desarrollo pertinentes de las Naciones Unidas en la cuestión de la ayuda para el desarrollo destinada a los refugiados. El Gobierno de China reitera su compromiso de contribuir con todos los medios posibles al logro de una solución definitiva del problema de los refugiados, en cooperación con la comunidad internacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

26. La Sra. POC (Kampuchea Democrática), dice que su delegación ha tomado nota con sumo interés del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que figura en el documento A/44/12, y en especial del capítulo III sobre actividades de asistencia. Comparte la opinión del Alto Comisionado de que el objetivo principal de las actividades de la OACNUR es el logro de soluciones duraderas. En diversas ocasiones, el Gobierno de Kampuchea ha expresado la opinión de que la solución del problema de los refugiados requiere la adopción de dos tipos de medidas: la prestación de protección y asistencia humanitaria y la eliminación de las causas básicas del problema.

27. La invasión armada y la ocupación continua de Kampuchea por fuerzas extranjeras durante casi 11 años han dado como resultado que hayan buscado refugio en el extranjero un millón aproximadamente de kampucheanos, de los que un cuarto de millón se han refugiado en Tailandia. El Gobierno y el pueblo de Kampuchea desean agradecer a Tailandia y a los demás países de asilo la ayuda generosa que han proporcionado a los refugiados de Kampuchea. Asimismo, desean agradecer a la OACNUR y a otras organizaciones internacionales de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, así como a los países donantes, su labor humanitaria y su asistencia en favor de los refugiados de Kampuchea.

28. En el caso de los refugiados de Kampuchea en particular, debe hacerse hincapie en que es necesario eliminar urgentemente la causa principal del problema, que es la invasión y la ocupación continua de Kampuchea por fuerzas extranjeras. A menos que se logre un arreglo político amplio del problema de Kampuchea, sobre la base del plan de cinco puntos propuesto por Kampuchea, no será posible dar una solución duradera al problema de los refugiados kampucheanos. Viet Nam sigue rechazando ese plan de paz de cinco puntos, a la vez que afirma que ha retirado todas sus fuerzas de Kampuchea desde el 26 de septiembre pasado. Sin embargo, la situación real en Kampuchea demuestra lo contrario. El Gobierno de Kampuchea reitera que sigue habiendo varias decenas de millares de vietnamitas armados y un millón de vietnamitas asentados en el país. La presencia de los vietnamitas asentados en Kampuchea ha provocado consecuencias muy negativas para el pueblo kampucheano. Ese asentamiento es ilegal y viola el Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Los vietnamitas asentados en Kampuchea han expulsado a los kampucheanos de sus tierras y casas, por lo que han sido una de las principales causas de las corrientes de refugiados que se han producido en el país. Esos colonos vietnamitas han sido enviados a Kampuchea como parte de una política encaminada a "vietnamizar" Kampuchea. Esos vietnamitas están organizados en grupos armados que han ayudado a las fuerzas invasoras de Viet Nam a ocupar Kampuchea y a defender el régimen títere de Phnom Penh contra las fuerzas de

(Sra. Poc, Kampuchea Democrática)

la resistencia nacional kampucheano. El régimen títere les ha dado la nacionalidad kampucheano, por lo que pueden participar en cualquier elección. No cabe duda de que esos vietnamitas asentados en Kampuchea no pueden considerarse refugiados, sino parte de las fuerzas de ocupación, y deben retirarse junto con las demás categorías de fuerzas de ocupación que permanecen en Kampuchea.

29. El Gobierno legítimo de Kampuchea está dispuesto a que se resuelva la cuestión de los vietnamitas asentados en Kampuchea en el marco de un arreglo político amplio del problema kampucheano. En la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada recientemente en París, Viet Nam rechazó cualquier medida encaminada a repatriar, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, a esos vietnamitas asentados en Kampuchea, e incluso negó su existencia. No es posible llevar a cabo la repatriación de los refugiados kampucheanos, habida cuenta de que sus tierras, granjas y aldeas siguen ocupadas por los vietnamitas asentados en ellas. La repatriación voluntaria y la reintegración de los refugiados kampucheanos sólo será posible cuando todas las fuerzas vietnamitas, inclusive los vietnamitas asentados en Kampuchea, se retiren del país en virtud del arreglo político amplio.

30. La delegación de Kampuchea agradece a la OACNUR su labor de ayuda al pueblo kampucheano, pero lamenta tener que señalar que la OACNUR ha firmado un memorando con el régimen ilegal de Phnom Penh en el que se establecen condiciones y procedimientos para la repatriación voluntaria de refugiados a Kampuchea. Esa medida sólo puede estimular a Viet Nam a mantener su posición inflexible sobre la denominada "cuestión de Kampuchea". Es dudoso que los refugiados kampucheanos que regresen a una Kampuchea ocupada aún por Viet Nam puedan hacerlo con seguridad y dignidad. El Gobierno de Kampuchea Democrática recuerda que en todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas sobre Kampuchea, inclusive la resolución 44/22, recientemente aprobada por la Asamblea General, se destaca que el regreso en condiciones de seguridad a su territorio patrio es un derecho inalienable de los kampucheanos que han buscado refugio en países vecinos, y se reconoce también que no se podrán resolver eficazmente los problemas humanitarios sin un arreglo político amplio del conflicto de Kampuchea. La delegación de Kampuchea Democrática confía en que los países amantes de la paz y la justicia sigan ejerciendo presiones sobre Viet Nam para que acepte un arreglo político amplio, justo y duradero que permita a los refugiados kampucheanos regresar a sus hogares con seguridad y dignidad.

31. El Sr. SZELEI ( Hungría ) dice que, pese a que las relaciones internacionales han evolucionado favorablemente en los últimos años, se ha intensificado la afluencia de refugiados en muchas partes del mundo. Ante esta situación, las Naciones Unidas deben insistir más en la cooperación internacional y en la búsqueda de soluciones duraderas. En este contexto, la delegación de Hungría celebra el resultado de las tres conferencias internacionales sobre refugiados celebradas en fecha reciente.

32. Al efectuar un examen de su política en la esfera de los derechos humanos, y con el deseo de sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de los refugiados, Hungría ha firmado la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967. Eso indica el propósito de Hungría de



(Sr. Szelei, Hungría)

participar en la protección internacional de los refugiados y aplicar lo dispuesto en dichos instrumentos a las decenas de miles de personas que solicitan asilo en el país. Además, el Gobierno de Hungría ha realizado un gran esfuerzo para que la legislación nacional sea compatible con las obligaciones internacionales recientemente adquiridas. Para ello, ha promulgado una nueva ley sobre el otorgamiento del estatuto de refugiado, incluida la posibilidad de interponer un recurso de apelación ante un tribunal. Con esta nueva normativa, los refugiados gozan de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, salvo los que se aplican únicamente a los ciudadanos húngaros.

33. Hungría se enfrenta en la actualidad a un nuevo fenómeno: en los últimos meses han cruzado sus fronteras aproximadamente 28.000 refugiados procedentes de Rumania y este número sigue en aumento. A ese respecto, el Gobierno de Hungría afirma que no ha alentado la afluencia de refugiados, ni tampoco está en condiciones de hacer frente al problema sin graves tropiezos. Sin embargo, no se escatimará esfuerzo alguno para ayudar a estas personas que han huido de su país llevadas por la desesperación. Se requiere, pues, la asistencia internacional para atender sus necesidades.

34. En el contexto de la asistencia internacional, la delegación de Hungría informa de que a principios del mes de octubre se firmaron dos acuerdos entre su país y la OACNUR. El primero de ellos tiene que ver con el asentamiento de refugiados en Hungría, y varios países han efectuado aportaciones para la ejecución del programa, que abarca el establecimiento de tres centros de recepción para refugiados. El segundo acuerdo ha sentado las bases para el establecimiento de una dependencia de la OACNUR en Budapest. Hungría está dispuesta a prestar toda la cooperación posible al Representante de la OACNUR en la realización de su labor humanitaria.

35. La posición de Hungría frente al problema de los refugiados se puede resumir de la siguiente manera: las personas deben vivir en su lugar de origen, y el Estado interesado debe garantizar sus condiciones de vida y el disfrute de todos los derechos humanos fundamentales, como ocurre en todas las sociedades democráticas del mundo. Si llega a producirse alguna violación de los derechos humanos a pesar de la existencia de instituciones democráticas, hay que adoptar las medidas correctivas del caso con arreglo a derecho.

36. La afluencia de refugiados constituye siempre un aviso para la comunidad internacional y, por desgracia, en la actualidad esos avisos se han multiplicado. El Gobierno de Hungría está dispuesto a colaborar con las Naciones Unidas, y en especial con la OACNUR, en la búsqueda de soluciones a largo plazo al problema de los refugiados.

37. El Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia) dice que su delegación atribuye gran importancia al tema 110 del programa porque, desde 1975, Tailandia ha proporcionado refugio temporal y asistencia humanitaria a cerca de un millón de personas desplazadas y refugiados indochinos de los cuales unos 400 mil permanecen actualmente en el país.

(Sr. Pibulsonggram, Tailandia)

38. Se ha realizado una intensa labor internacional para aliviar la difícil situación de los refugiados en muchas partes del mundo. En el Africa meridional, se han registrado avances en lo referente a la aplicación del Plan de Acción de Oslo. La Declaración y Plan de Acción Concertado aprobados tras la celebración de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos pueden constituir un paso importante para restablecer la paz en la zona. En la región del Asia Sudoccidental han proseguido los preparativos para la repatriación voluntaria de millones de refugiados afganos.

39. Por lo que se refiere a la región del Asia sudoriental, la Declaración y el Plan General de Acción aprobados por consenso durante la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos han impartido un nuevo impulso a la cooperación internacional para hallar una solución duradera a este problema. Es importante insistir a ese respecto en que todas las medidas del Plan están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, por lo que hay que aplicarlas en su conjunto. Todos los países interesados deben aunar esfuerzos para garantizar la eficaz aplicación del Plan. En ese sentido, la delegación de Tailandia ha tomado nota con satisfacción de que la República Socialista de Viet Nam y la República Democrática Popular Lao han participado en la Conferencia.

40. Como parte de las actividades emprendidas por el Gobierno de Tailandia para aplicar el Plan General de Acción, se ha trasladado a un centro de selección a los "refugiados del mar" vietnamitas que llegaron al país antes de la fecha de cierre de la admisión, y se han establecido mecanismos de selección aplicables a los refugiados que llegaron después de esa fecha. A las personas que no hayan sido reconocidas como refugiados se las enviará a campamentos separados, en espera de su retorno a Viet Nam. El Gobierno de Tailandia considera que con estas medidas se brindará la debida protección a los refugiados legítimos, así como a las personas que no hayan sido consideradas como tales.

41. Un motivo de preocupación para la delegación de Tailandia es que continúen las salidas clandestinas de Viet Nam, porque éstas tienen a menudo un desenlace fatal para los "refugiados del mar". De ahí que sea urgente adoptar medidas de carácter humanitario para desalentar ese tipo de salidas. Otro aspecto inquietante es la repatriación de las personas que no son reconocidas como refugiados y que no pueden permanecer en los países de primer refugio en forma indefinida. Mientras se adoptan las medidas necesarias, puede que el establecimiento de un centro regional de espera sea de gran utilidad para resolver temporalmente este problema.

42. En Tailandia hay actualmente unos 76.000 refugiados lao. En noviembre de 1988, el Primer Ministro de Tailandia y el Primer Ministro de la República Democrática Popular Lao firmaron un comunicado conjunto. Desde entonces, se han realizado importantes progresos en relación con los refugiados lao, pues unas 300 personas de esa nacionalidad han regresado voluntariamente a su país cada mes. La cooperación de la OACNUR y del Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha sido muy útil en este caso.

(Sr. Pibulsonggram, Tailandia)

43. Alrededor de 350.000 kampucheanos desplazados buscan actualmente refugio temporal en Tailandia, y se necesita asistencia internacional para satisfacer sus necesidades. En este sentido, la Operación de las Naciones Unidas de Socorro en la Frontera seguirá desempeñando una función vital. La repatriación en masa de estas personas desplazadas no podrá tener lugar antes de que haya un arreglo político amplio del problema de Kampuchea. Mientras tanto, el Gobierno de Tailandia, en colaboración con la Operación de Socorro y otros órganos afines, ha formulado un programa de capacitación destinado a los kampucheanos desplazados. En esta actividad también es necesario el apoyo financiero internacional.

44. El problema de los refugiados tiene un carácter verdaderamente internacional, y es preciso que la carga se comparta. El Gobierno de Tailandia, que está dispuesto a seguir cumpliendo su parte lo mejor posible, considera encomiable el apoyo y la asistencia que la comunidad internacional ha venido prestando a las operaciones de socorro de los refugiados, especialmente en Tailandia.

45. El Sr. KAUPPILA (Finlandia) dice que, aunque parece persistir la tendencia hacia la estabilización en cuanto al número de refugiados en el mundo, el Gobierno de Finlandia observa con preocupación la complejidad y la magnitud creciente de ese problema, que exige soluciones duraderas y medidas de prevención.

46. En la búsqueda de soluciones duraderas, se han registrado acontecimientos positivos, sobre todo por lo que se refiere al retorno a su patria de más de 42.000 namibianos en vísperas de la independencia de Namibia. Junto con los demás países nórdicos, Finlandia ha financiado aproximadamente el 25% de los gastos que representa la repatriación. Namibia puede contar con el apoyo continuo de Finlandia, ya que en el futuro el pueblo namibiano será uno de los principales beneficiarios de la asistencia finlandesa para el desarrollo.

47. Hay que destacar además la celebración de las dos conferencias internacionales sobre refugiados organizadas con los auspicios de la OACNUR. Por lo que se refiere a los refugiados indochinos, y como parte del cupo de los países nórdicos, Finlandia se ha comprometido a recibir 600 refugiados en un lapso de tres años; más de la mitad de los cuales se han recibido ya en el primer año. En relación con los refugiados centroamericanos, el Gobierno de Finlandia ha decidido contribuir a los programas que se ejecutarán en la zona para respaldar la labor de los gobiernos interesados, a fin de promover los derechos humanos de los refugiados y crear así una atmósfera favorable al proceso de paz.

48. En el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/44/12), se subraya que la protección internacional de los refugiados es la función primordial de la OACNUR, opinión que la delegación de Finlandia comparte plenamente. Para cumplir su mandato, la OACNUR depende de la cooperación de los gobiernos. Además de honrar las obligaciones asumidas en virtud de los instrumentos internacionales de derechos humanos, los gobiernos deben facilitar protección jurídica a los refugiados, adoptar medidas de prevención y crear condiciones favorables para que regresen a sus lugares de origen.

(Sr. Kauppila, Finlandia)

49. La delegación de Finlandia ha tomado nota con satisfacción de que el número de Estados partes en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, o en su Protocolo de 1967, ha aumentado a 107. Celebra en particular las medidas adoptadas por Hungría, y señala que el Gobierno de Finlandia ha anunciado en fecha reciente una contribución adicional destinada al programa de asistencia de la OACNUR en Hungría, de manera que su contribución total al programa supera la suma de un millón de dólares.

50. La delegación de Finlandia siguió con interés los debates celebrados sobre la cuestión de la ayuda a los refugiados y el desarrollo durante el 40° período de sesiones del Comité Ejecutivo. En este contexto, hay que instar a la OACNUR a que desempeñe una función catalizadora para trasladar la teoría a la práctica y para fortalecer la cooperación con otros organismos. Finlandia ha participado activamente en la aplicación de muchos programas para los refugiados, mediante las contribuciones que ha aportado a la cuenta de planificación de proyectos y a otros programas pertinentes.

51. Un motivo de grave preocupación para el Gobierno de Finlandia es la actual crisis financiera de la OACNUR. Es urgente racionalizar su funcionamiento y reorientar su labor hacia las actividades en el terreno, para garantizar el respeto pleno de los derechos de los refugiados, sobre todo de las mujeres y niños. Con el deseo de prestar asistencia a la OACNUR, el Gobierno de Finlandia ha incrementado sus contribuciones financieras hasta convertirse en uno de los principales donantes, al menos en proporción al número de habitantes. Los fondos proporcionados han registrado en los últimos años un aumento del orden del 30% anual. Como cuota anual, Finlandia ha aportado la suma de 36 millones de marcos finlandeses en 1989, además de consignar la suma de 37,5 millones de marcos finlandeses para proyectos determinados. En 1989, la contribución total de Finlandia a la OACNUR es superior a 17 millones de dólares EE.UU.

52. Además de su contribución financiera, el Gobierno de Finlandia proseguirá su cooperación con la OACNUR mediante plazas de reasentamiento de refugiados, y en el año en curso ha incrementado considerablemente su cupo. Hasta la fecha, la mayoría de los refugiados proceden de campamentos en Indochina, pero actualmente se adoptan medidas para recibir refugiados de otros países. Por último, el Gobierno de Finlandia asegura que en el futuro seguirá apoyando la labor de la OACNUR.

53. La Srta. FUNDAFUNDA (Zambia) dice que el espíritu de solidaridad y de distribución de las responsabilidades es fundamental para que la comunidad internacional pueda proporcionar protección a los refugiados y a los solicitantes de asilo, por lo que valora positivamente la vinculación entre las actividades relativas a los refugiados y las actividades en la esfera del desarrollo. Después de hacer hincapié en la función central de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, dice que la comunidad internacional debe intensificar el apoyo que proporciona a esa Oficina. La crisis financiera con que se enfrenta la OACNUR puede suponer graves obstáculos para que ese órgano pueda cumplir su mandato. Zambia confía en que más países efectúen contribuciones a la Oficina o aumenten las que ya realicen, y agradece el apoyo generoso de los

(Srta. Fundafunda, Zambia)

países donantes. Su delegación confía en que la labor del grupo de trabajo que ha establecido el Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR contribuya a fortalecer la capacidad financiera y las actividades operacionales de la Oficina.

54. La búsqueda de soluciones para los problemas de los refugiados no puede estar totalmente desvinculada de las situaciones que originan las corrientes de refugiados. En Africa, el problema del apartheid sigue originando corrientes de refugiados y de personas desplazadas, particularmente en Mozambique, donde Sudáfrica sigue llevando a cabo su campaña sanguinaria por intermedio de la RENAMO. Sólo la erradicación del apartheid permitirá acabar definitivamente con ese problema. A ese respecto, la delegación de Zambia desea reiterar que la única forma de lograr que Sudáfrica ponga fin al apartheid consiste en imponer sanciones amplias y obligatorias contra ese país. Análogamente, el único medio efectivo de eliminar el problema de los refugiados en el Cercano Oriente consiste en garantizar al pueblo palestino el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

55. Al referirse a la Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, repatriados y personas desplazadas en el Africa meridional, a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos y a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, la oradora expresa su confianza en que el impulso que han generado esas iniciativas se traduzca en acciones concretas de la comunidad internacional en favor de los refugiados.

56. Con respecto a la situación en Africa, señala que tanto la OACNUR como otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con los países donantes y con los gobiernos de la región, han adoptado diversas iniciativas para aplicar las disposiciones de la Declaración y el Plan de Acción de Oslo. Zambia está agradecida a todos los países que han apoyado y continúan apoyando proyectos relativos a los refugiados que se ejecutan en su territorio, y reafirma su voluntad de seguir aplicando una política positiva en esa esfera. Hasta hace poco tiempo, gran parte de los refugiados en Zambia eran miles de refugiados namibianos, la mayoría de los cuales han regresado a su país en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Zambia insta a que se intensifiquen los esfuerzos para proporcionar recursos adicionales por una cuantía de 5,6 millones de dólares de EE.UU. con objeto de poder completar la operación de repatriación de namibianos. También acoge con satisfacción la celebración de un curso de capacitación para la gestión de situaciones de emergencia en Africa meridional, organizado por la OACNUR para comienzos de 1990.

57. Con respecto a las personas desplazadas, toma nota de que el Secretario General no ha estimado necesario establecer un mecanismo especial para el suministro de abastecimientos a las personas desplazadas, y ha preferido designar a uno de sus funcionarios superiores para que coordine la asistencia a determinado país o grupo de países. En el caso de Africa, esas funciones han sido encomendadas al Secretario General de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria. Es importante dotar a esa oficina de los recursos humanos y financieros necesarios para que pueda desempeñar de forma eficaz y oportuna su mandato.

58. El Sr. BARKER (Australia) dice que el volumen de trabajo de la OACNUR ha aumentado sustancialmente desde 1988, lo que ha supuesto un incremento considerable de los gastos, que han sobrepasado los ingresos. Es probable que en 1989 el presupuesto para programas generales registre un déficit de 60 millones de dólares. El Comité Ejecutivo del Programa ya ha elaborado un conjunto de medidas encaminadas a absorber el déficit de este año y a restablecer el equilibrio financiero hacia finales de 1990. Australia, que apoyará plenamente la aplicación de esas medidas, acoge con satisfacción los esfuerzos que la OACNUR está llevando a cabo para ampliar su base de donantes, incluyendo fuentes gubernamentales no tradicionales y donantes del sector privado.

59. En momentos en que el mundo trata de adecuarse a una nueva situación, Australia estima que es importante mantener la distinción entre los refugiados, en el sentido de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y las personas que desean emigrar para buscar mejores oportunidades fuera de sus países. Para garantizar que los refugiados reciban protección plena y adecuada, es necesario aceptar que las personas que no son refugiados no tienen derecho a recibir ese trato.

60. Al referirse a la repatriación voluntaria y a la necesidad de resolver las causas que generan las corrientes de refugiados, el orador expresa su satisfacción por la conclusión del Comité Ejecutivo relativa a las soluciones duraderas, y reitera el apoyo de su país a la labor que se está llevando a cabo para establecer una definición más clara de la relación entre la ayuda a los refugiados y las actividades de desarrollo. A este respecto, señala que la OACNUR debe seguir desempeñando una función de catalizador en esa esfera - tanto en la determinación, preparación y formulación de proyectos apropiados, como en la movilización de recursos -, pero afirma que la Oficina no debe tratar de convertirse en un organismo de desarrollo.

61. Entre los hechos positivos que se han registrado durante este año, figura la celebración de la Conferencia Internacional sobre los Refugiados Centroamericanos y las operaciones de repatriación de namibianos, así como otras operaciones similares en gran escala. Australia asigna una importancia especial al acuerdo logrado en Ginebra en junio pasado sobre un conjunto de medidas encaminadas a resolver los problemas relativos a los refugiados y solicitantes de asilo indochinos. En esa ocasión se aprobó un Plan General de Acción que representa un enfoque innovador que, después de muchos años, abre perspectivas para el logro de una solución satisfactoria de ese problema internacional. Australia exhorta a los países interesados a que garanticen la aplicación equilibrada y oportuna del Plan General de Acción y, por su parte, ya ha adoptado las medidas pertinentes.

62. Refiriéndose al reasentamiento, el orador señala que es sólo una de las soluciones posibles para los problemas de los refugiados y, como tal, entraña una ruptura de los vínculos con la familia y el país. Sin embargo, en los casos en que no existe otra alternativa viable, Australia apoya esas operaciones y, en su programa anual de migración se han previsto 14.000 plazas para el reasentamiento de refugiados y casos humanitarios. Además, Australia ha proporcionado apoyo a largo plazo para la asistencia a refugiados y personas desplazadas, tales como los

(Sr. Barker, Australia)

refugiados afganos en Pakistán, la población desplazada en Mozambique, los refugiados en Malawi, los refugiados de Irian Jaya en Papua Nueva Guinea y los indochinos que solicitan asilo en el Asia sudoriental. Para concluir, dice que Australia continuará proporcionando apoyo financiero a la OACNUR, y señala que, en un esfuerzo para contribuir a resolver los problemas de liquidez con que tropieza la Oficina, en junio de 1989 adelantó el 40% de su contribución anual correspondiente a 1990.

63. El Sr. OLUSOLA (Nigeria) elogia la acción de la OACNUR en la repatriación de unos 40.000 namibianos y señala que se trata de una contribución importante que impulsará el proceso de independencia de Namibia.

64. Actualmente, la OACNUR está atravesando la crisis más grave de su historia, que unos definen como una crisis del multilateralismo y otros como una crisis financiera, pero que sobre todo parece ser una crisis política provocada por los Miembros de la Organización que disponen de más recursos financieros. Más allá de los desacuerdos relativos a la gestión y la fiscalización del presupuesto de la Oficina, existen divergencias muy profundas en la concepción de sus funciones y capacidades. La delegación de Nigeria está bastante preocupada por los acontecimientos que se han registrado recientemente en la sede de la OACNUR en Ginebra, en particular por la renuncia del Alto Comisionado, el Sr. Jean Pierre Hocke, como consecuencia de las presiones ejercidas por los países donantes dotados de mayores recursos financieros, así como por el establecimiento de un grupo de trabajo para asistir en forma permanente la gestión del Alto Comisionado en la Sede. Nigeria estima que estos acontecimientos crean una situación de incertidumbre que afecta a todos los refugiados, y en particular a los aproximadamente 6 millones de refugiados africanos. El continente africano debe participar en las labores de ese grupo de trabajo del Comité Ejecutivo del Programa. También es necesario designar un oficial ejecutivo de muy alto nivel en la Oficina de la OACNUR en la región, de ser posible en el nivel de segundo Alto Comisionado Adjunto - en caso de que exista un puesto de esa categoría en la nueva estructura - o bien como asesor especial sobre los refugiados africanos.

65. Después de mencionar la función importante que la tradicional hospitalidad africana ha desempeñado para colmar las graves insuficiencias de la acción de la comunidad internacional en los casos de los refugiados en Africa, el orador señala que su país se opone decididamente a los ataques dirigidos contra instituciones multilaterales, tales como la OACNUR. Otro hecho negativo es la continua reducción del volumen de asistencia a los programas para los refugiados en Africa. En 1988, Africa recibió el 45% del presupuesto total de la OACNUR, mientras que en 1989 su participación se ha reducido al 37%, aun cuando el número de refugiados siguió aumentando. Para 1990 se prevén nuevas reducciones presupuestarias. Por otra parte, aun cuando en 1989 el presupuesto total de la OACNUR aumentó en un 10% con respecto al de 1988, la parte del presupuesto de la Oficina destinada a los refugiados africanos se redujo en un 9% con respecto a 1988. La situación de los países africanos es particularmente inquietante debido a las graves dificultades económicas con que tropiezan y a la persistencia del régimen de apartheid en Sudáfrica.

(Sr. Olusola, Nigeria)

66. Aun cuando Nigeria no es un país que genera refugiados, siempre ha desempeñado una labor importante en la solución de los problemas de los refugiados en Africa. En la Conferencia de Oslo sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, el Gobierno de Nigeria se comprometió a efectuar una contribución sustancial con objeto de mejorar la situación de los refugiados en Africa.

67. El orador dice que la situación de los refugiados en Africa en particular, y en el mundo en general, empeoraría mucho si el mandato de la OACNUR quedara restringido a la protección de los derechos de los refugiados, porque el problema más urgente con que se enfrentan los refugiados en todo el mundo lo constituyen sus necesidades materiales, incluidos la educación y el bienestar, que son fundamentales para el futuro de los niños refugiados y cuya satisfacción está comprendida en el actual mandato de la Oficina.

68. Por último, el orador expresa su reconocimiento a todos los países y organizaciones no gubernamentales que han proporcionado asistencia a la Oficina mediante sus contribuciones generosas, y hace hincapié en la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas inmediatas para hacer frente a la grave situación de los refugiados, en particular en los países africanos.

69. El Sr. TANASE (Rumania), haciendo uso del derecho de respuesta, rechaza categóricamente lo expresado por el delegado de Hungría respecto de la situación de los refugiados en su país. No entiende a qué razones puede obedecer este proceder, ya que, si Hungría necesita ayuda económica internacional, no debería recurrir a este tipo de ardidés inadmisibles desde el punto de vista político, legal y moral. El orador agrega que Rumania siempre ha intentado mantener relaciones amistosas con Hungría, pero que aparentemente Hungría no actúa de la misma manera.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.